



Progreso de Obregón Hidalgo, Hgo., a 01 de agosto de 2018.

Dependencia: Presidencia Municipal
Oficio No.: PM/PRO/TM/162/2018

“Titular de la Entidad de Fiscalización Local”

Presente:

Sea este medio portador de un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que el Municipio de Progreso de Obregón no se ha realizado adquisición de bien inmueble alguno durante el ejercicio fiscal 2018 por consiguiente *los bienes inmuebles no se registran contablemente como mínimo a valor catastral* por lo que no hay tal evidencia.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted, agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE

M.I. Maribel Olgún Neria

Tesorera Municipal



2016-2020

RMR/mon.jpjb

